

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1833

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 12 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2009

SUMARIO: **Vacuna** para la pandemia por virus influenza A (H1N1). Desarrollo y producción pública nacional de acuerdo a las necesidades estimadas para la población de nuestro país para el año 2010. **Gorbacz**. (3.471-D.-2009.)

Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchan. – Marta L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorbacz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga los recursos para la producción pública nacional de vacuna para el virus influenza A (H1N1), para la población de nuestro país para 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga los recursos para el desarrollo y la producción pública nacional de vacuna para la pandemia por virus influenza A (H1N1), de acuerdo a las necesidades estimadas para la población de nuestro país para el año 2010.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Gladys B. Soto. – Mario R. Ardid. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Edgardo F. Depetri. – Susana E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorbacz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga los recursos para la producción pública nacional de vacuna para el virus influenza A (H1N1), para la población de nuestro país para el año 2010. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga los recursos para la producción pública nacional de vacuna para la pandemia por virus influenza A (H1N1), de acuerdo a las necesidades estimadas para la población de nuestro país para el año 2010.

Leonardo A. Gorbacz.